INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DEPENDENCIA U OFICINA

DEPENDENCIA / ÁREA: SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

NUMERO DE CONTRATO: 239 DE ENERO DE 2026

CONTRATISTA: VERONICA SIERRA RAVE

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE SIN VÍNCULO LABORAL, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, COMO APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL TERRITORIO QUE ABARCA EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CONTROL EN SEGURIDAD VIAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.

PLAZO: SIETE (7) MESES

FECHA DE INICIO: EL 18 de febrero de 2026.

VALOR DEL CONTRATO: ($19.405.148) DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/L

VALOR HONORARIOS MENSUALES: ($2.772.164) DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/L

REPORTE DE ACTIVIDADES
1. Acompañar la realización de Talleres en torno al proyecto de Educación en Seguridad Vial en el Municipio. ✓ **Se realiza acompañamiento a los talleres de Educación en Seguridad Vial en el municipio.** **2.** Apoyar a la secretaria de Transporte y Tránsito en el desarrollo de las Campañas de educación vial que se desarrollen en el Municipio, dirigidas a grupos poblacionales y demás actores viales. ✓ **Se brindó apoyo a la Secretaría de Transporte y Tránsito en el desarrollo de campañas de educación vial en el municipio, dirigidas a diferentes grupos poblacionales y actores viales, incluyendo el acompañamiento durante la temporada de Semana Santa con *acciones pedagógicas orientadas a la prevención de accidentes y la promoción de una* movilidad segura**

Scanned with CamScanner

3. Regular las circulación vehicular y peatonal e intervenir en el cumplimiento de normas de tránsito y transporte sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 1310 de 2009.

 ✓ **Se realizó regulación de la circulación vehicular y peatonal, interviniendo en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte conforme a la Ley 1310 de 2009, apoyando la movilidad y reforzando el cumplimiento de las normas en el marco de esta temporada de alta afluencia.**

4. Velar por el cumplimiento del régimen normativo de tránsito y transporte y garantizar la locomoción de todos los ciudadanos y ejercer de manera permanente las funciones educativas, preventivas, de seguridad y vigilancia cívica

 ✓ **Se supervisó el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte, garantizando una movilidad segura para la ciudadanía, mediante acciones educativas, preventivas, de seguridad vial y vigilancia cívica**

5. Realizar las funciones de carácter regulatorio y sancionatorio orientadas a la prevención y la asistencia técnica y humana de los usuarios de las vías, igualmente podrá realizar las actividades de imposición de ordenes de comparendo y examen de embriaguez.

 ✓ **Se realizaron funciones de regulación y sanción para la prevención vial, brindando asistencia a los usuarios de las vías y aplicando órdenes de comparendo cuando fue necesario.**

6. Participar en actividades y eventos en representación de la secretaria de Movilidad, y de la Administración Municipal.

 ✓ **Se participo en actividades, eventos y operativos viales en representación de la Secretaria de Transporte y Transito de municipio y la administración municipal, apoyando su desarrollo y ejecución, incluyendo el acompañamiento durante la Semana Santa con presencia activa en operativos y eventos especiales para garantizar la movilidad y seguridad vial en esta temporada**

7. Suministrar la información detallada, para elaborar los informes de gestión requeridos por la dependencia.

 ✓ **Se entregó la información necesaria para la elaboración de los informes de gestión solicitados por la dependencia.**

8. Acompañar o a la difusión de la oferta institucional de la secretaria de Transporte y Tránsito en los diferentes eventos.

 ✓ **Se acompañó la difusión de la oferta institucional de la Secretaría de Transporte y Tránsito en diversos eventos del municipio, incluyendo el acompañamiento durante las procesiones de Semana Santa, con presencia activa para orientar a la ciudadanía, garantizar la movilidad y promover el respeto por las normas de tránsito.**

9. Las demás conexas y complementarias que se deriven del presente objeto contractual

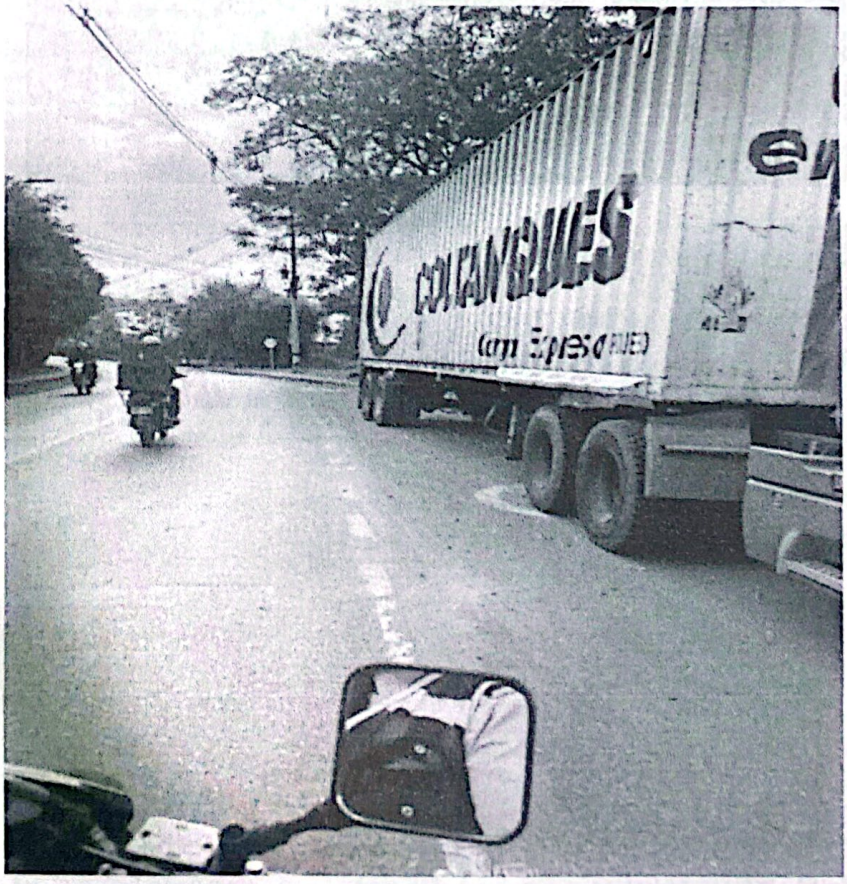
Scanned with CamScanner

- ✓ **Se desarrollaron todas las actividades requeridas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual**

EVIDENCIAS Y ANEXOS:

LOS SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO SE DESCRIBEN A CONTINUACIÒN:

- **Despeje de bahías**



Scanned with CamScanner





Scanned with CamScanner

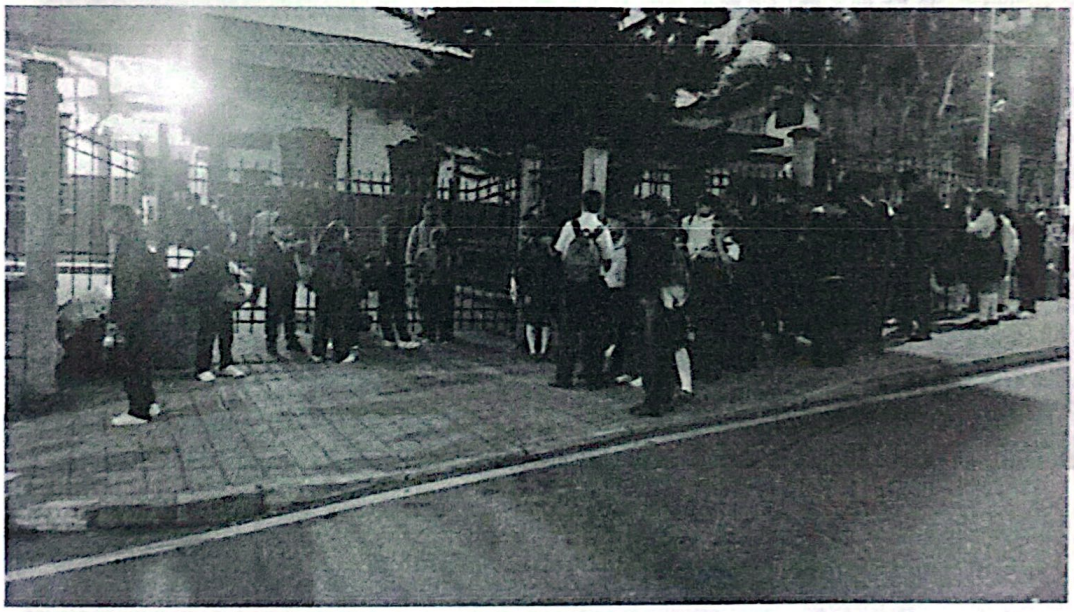




Scanned with CamScanner

- **Entrada y salida de colegio y desfiles**





Scanned with CamScanner



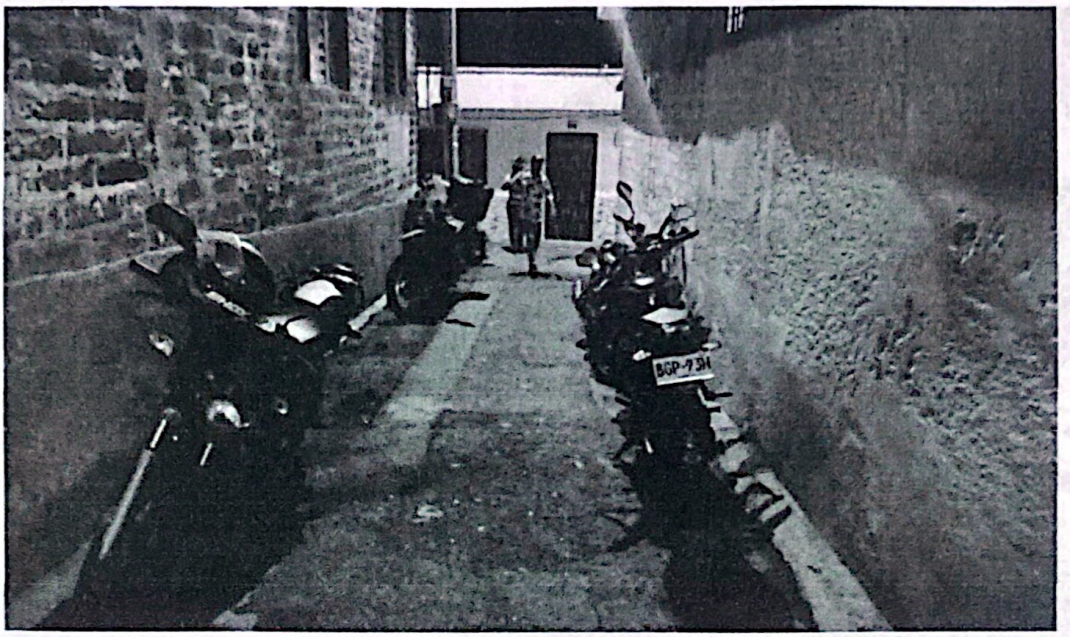
Scanned with CamScanner

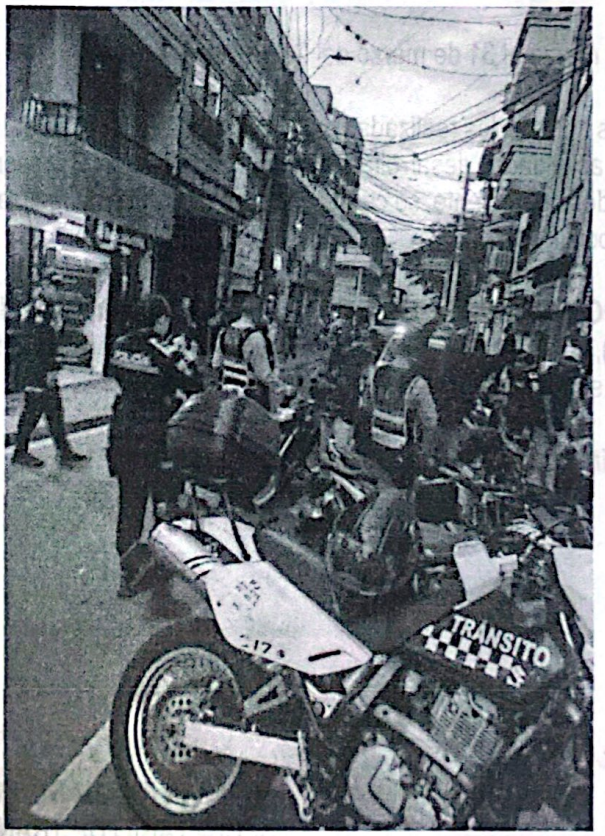


- **Operativos**



Scanned with CamScanner





Scanned with CamScanner



PERIODO EJECUTADO: del 01 de marzo al 31 de marzo del 2026.

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales s describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aporte al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA CUATRO PESOS M/L ($2.772.164)**, soportado en la cuenta de cobro No. (02), anexa a este documento al igual c el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín, a los 31 del mes de Marzo del año 2026.

Veronica Sierra Rave

VERONICA SIERRA RAVE
CONTRATISTA.

JOAQUIN BERNARDO HERNANDEZ LOPI
SECRETARIO DE TRANSPORTE Y TRANS

Scanned with CamScanner